



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
CALIDAD EDUCATIVA

17 ENE 2017

1051

CIRCULAR No. 000014

Ibagué,

**PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS  
EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

**DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**ASUNTO: SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

La Dirección de Calidad Educativa segura que los procesos de evaluación y las estrategias de mejoramiento de los aprendizajes se constituyen en una herramienta de planeación educativa valiosa para mejorar los resultados de las evaluaciones internas y externas de los estudiantes y, con el fin de apoyar a las I.E. en este propósito; solicita de manera prioritaria el reporte del seguimiento al PMI 2016 con corte 30 de noviembre de 2016.

El reporte debe realizarse en el formato socializado en la cumbre de coordinadores (se adjunta a esta circular) y enviarse al correo electrónico [rutamejoramiento2015@gmail.com](mailto:rutamejoramiento2015@gmail.com) a más tardar el lunes 23 de enero de 2017.

Agradezco de antemano su compromiso.

Atento saludo,

**LEYDI TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ**  
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Sandra Tovar/Profesional Universitario/Calidad.

